



AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP)

VENTA DE MATERIAL EXCAVADO NO CLASIFICADO QUE INCLUYE BASALTO Y AGLOMERADO DE LA ACP

La ACP informa a los interesados que ofrece para la venta material excavado no clasificado que incluye basalto y aglomerado, ubicado en los sitios denominados E1 y E2 (lado Este del Canal), y W3 (lado Oeste del Canal) con un volumen aproximado de 1,200,000; 1,100,000; y 920,000 metros cúbicos respectivamente. Las coordenadas de estos sitios y sus mapas de ubicación se encuentran en el sitio <http://www.pancanal.com/esp/servicios/concesiones/>

El proceso de contratación se llevará a cabo siguiendo las normas establecidas en el Reglamento sobre Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios de la ACP. Los términos y condiciones aplicables a este contrato de venta se encuentran publicados en la dirección Web indicada arriba y se pueden obtener también a partir del 3 de marzo de 2008, en días laborables de 8:30 a.m. – 3:30 p.m., en la Unidad de Comercialización, Oficina # 254, Edificio de la Administración, Balboa, Ancón.

El precio base para la venta es de \$2.00 por m³. La adjudicación se hará por la totalidad del volumen de material existente en cada sitio. La ACP recibirá las ofertas de los interesados en acogerse a los términos y condiciones por espacio de 30 días calendarios, iniciando a partir del 3 de marzo de 2008. La adjudicación se hará para cada sitio al que ofrezca el precio unitario por m³ más alto. En caso de que existan dos o más proponentes ofreciendo precios idénticos, la adjudicación se hará mediante subasta.

Para mayor información, favor comunicarse con la Unidad de Comercialización, Oficina de Análisis e Investigación de Mercado, al teléfono 272-7351.